

QUILMES, 30 ABR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0595/06 y la Resolución (R) N° 961/04,

y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N° 961/04, el Mgr. Germán Dabat fue designado como Secretario de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios.

Que el mencionado Secretario deberá ausentarse durante dos semanas debido a un viaje por motivos académicos.

Que es necesario disponer la continuidad institucional con respecto a las actividades vinculadas a la gestión y administración de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que la presente se dicta en uso de las facultades emanadas del Artículo 72°, inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la responsabilidad primaria de la Secretaría de Extensión Universitaria, a cargo de la Secretaria de Posgrado entre el 30 de abril y el 11 de mayo de 2007.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00262





Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES